

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13037 *Resolución de 18 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3118	dólares USA.
1 euro =	104,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,756	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,81190	libras esterlinas.
1 euro =	277,19	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	4,1027	zlotys polacos.
1 euro =	4,5803	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5843	coronas suecas.
1 euro =	1,2094	francos suizos.
1 euro =	7,3770	coronas noruegas.
1 euro =	7,5430	kunas croatas.
1 euro =	40,3022	rublos rusos.
1 euro =	2,3570	liras turcas.
1 euro =	1,2632	dólares australianos.
1 euro =	2,6631	reales brasileños.
1 euro =	1,2843	dólares canadienses.
1 euro =	8,2006	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1671	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.599,42	rupias indonesias.
1 euro =	4,9900	shekel israelí.
1 euro =	70,0470	rupias indias.
1 euro =	1.448,93	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7891	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9843	ringgits malasios.
1 euro =	1,5983	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,078	pesos filipinos.
1 euro =	1,5972	dólares de Singapur.
1 euro =	40,207	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3305	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de octubre de 2012.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.